



# Resolución Directoral

MAD N° 5176299

N° 52-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 25 de febrero del 2020

## VISTO:

Vista la solicitud con registro MAD N° 5119613, Opinión Legal N° 037-2020-GR.CAJ-DISAJ-OAJ, Memorando N° 310-2020-GR.CAJ-DSRSJ/DG con MAD N° 5175065, y;

## CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 40° y siguiente de la Ley del Servicio Civil, así como del artículo 51 y siguientes de su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, los servidores tienen derecho a constituir organizaciones sindicales, afiliarse, desafiliarse y ejercer libremente los derechos colectivos que cuentan con protección constitucional.

Que, mediante documento de fecha 03 de febrero del 2020, con MAD N° 5132412 el Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales del Sector Salud – DSRS I, informa a Dirección General sobre la acreditación de la comisión negociadora para la instalación de la mesa de diálogo, siendo los siguientes servidores.

- ✓ Carlos Roberto Arana Arana
- ✓ Manuel Huaccha Salazar
- ✓ Camilo Santa Cruz Palomino
- ✓ Julio Cesar Huamán Santisteban
- ✓ Kenedy Gaspar Segura Guevara

Que, en ese contexto resulta necesario conformar durante el presente ejercicio presupuestal, una mesa de diálogo, con la finalidad de analizar la problemática laboral de los trabajadores afiliados Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales del Sector Salud – DSRS I, a fin de presentar propuestas que, dentro del Marco Legal vigente, constituyan alternativas de solución de necesidades, sin que ello suponga el inicio de los procedimientos de negociación colectiva, los cuales deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.

Que, mediante el Memorando del visto, Dirección General autoriza proyectar Resolución Directoral de Conformación de Mesa de Diálogo con representantes de la Directiva del Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales del Sector Salud de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén.

Contando con los Vistos correspondientes, y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°: 701-2004/MINSA, de fecha 13/07/2004, y Resolución Regional Sectorial N° 1610-2019-GR.CAJ/DRS-OE-GD.RR.HH, de fecha 14 de agosto del año 2019.





# Resolución Directoral

MAD N° 5176299

N° 52-2020-GR.CAJ/DSRSJ-DG/OAJ

Jaén, 25 de febrero del 2020

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. CONFORMAR** para el año fiscal 2020, la Mesa de Diálogo con representantes de la Directiva del Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales del Sector Salud de la Dirección Sub Regional de Salud I Jaén – SUTAASS – DSRS - J

**ARTÍCULO 2º.** La mesa de diálogo estará conformada de la siguiente manera:

**POR LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN:**

- ✓ Directora General
- ✓ Directora de Administración
- ✓ El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- ✓ El Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, quien actuará como Secretario Técnico.
- ✓ El Jefe de Asesoría Legal

**POR EL SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y ASISTENCIALES DEL SECTOR SALUD – DSRS I: SUTAASS – DSRS - J**

- ✓ Carlos Roberto Arana Arana
- ✓ Manuel Huaccha Salazar
- ✓ Camilo Santa Cruz Palomino
- ✓ Julio Cesar Huamán Santisteban
- ✓ Kenedy Gaspar Segura Guevara

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR**, la presente Resolución Directoral al Secretario General del Sindicato Unificado de Trabajadores Administrativos y Asistenciales del Sector Salud de la Dirección Sub Regional de Salud Jaén. Y Oficinas correspondientes para los fines de Ley.-----

**ARTÍCULO 4º.- DISPONER**, que la Oficina de comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional de La Dirección Sub Regional de Salud I Jaén.-----

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD JAÉN  
*Kelsan*  
M.C. Kelly Villalobos Santacruz  
C.M.P. N° 52651  
DIRECTORA GENERAL